

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA GRUPO TEXTIL DEL ECUADOR "SUPLICOTTON CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, siendo las 16h00 del día viernes 05 de Febrero del año 2015, en el local de la Compañía, ubicado en la ciudad de Quito, en la calle Vicente Duque s/n y Av. José Andrade, se reúnen los siguientes socios: Sr. LUIS DURAN GIRAO y, Sra. MARIA ELIZABETH BORJA CEVALLOS.- Los socios resuelven designar como secretario Ad-Hoc para esta Junta General, al Abogado Patricio Escandón Loayza: y. para que presida esta sesión a la señora María Elizabeth Borja Cevallos. En estas condiciones y teniendo presente que se encuentra reunido a través de los socios, todo el capital pagado de la Compañía, en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la escritura de constitución de la Compañía y Artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo sido convocados por escrito los socios, por unanimidad resuelven tratar el orden del día, constante en los siguientes puntos:

1. Informe económico respecto al año 2014;
2. Aprobación de los balances presentados por la Gerente señora María Elizabeth Borja Cevallos; y,
- 3.- Ratificar todos los actos que vienen desarrollando tanto el Gerente como el Presidente de la Compañía, dejando constancia que en todos sus actos se han sujetado a la Ley y a los Estatutos de la Compañía.

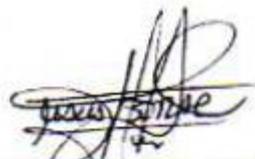
En estas circunstancias, los socios acuerdan por unanimidad y luego de escuchar el informe económico correspondiente al año 2014, APROBAR los Balances correspondiente al año 2014, los mismos que son presentados por la Gerente señora María Elizabeth Borja Cevallos.-

Así mismo por convenir a los intereses de la Compañía, se ratifica todos los actos realizados por la Gerente y el Presidente de la referida Compañía, durante sus funciones.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora María Elizabeth Borja Cevallos, agradece la asistencia de todos los socios y se concede una hora para que el Secretario Ad-hoc, redacte el acta, la misma que una vez concluida y puesta a consideración de los asistentes es aprobada por unanimidad y para constancia la firma todos los Socios concurrentes, en unión del Secretario Ad- Hoc, que certifica.



SR. LUIS DURAN GIRAO  
PASAPORTE No. 5474954



SRA. MARIA E. BORJA CEVALLOS  
C.I. 0602141418



AB. PATRICIO ESCANDON LOAYZA.  
SECRETARIO AD-HOC.